

#ELECCIÓN JUDICIAL

COMIENZA ETAPA DE IMPUGNACIONES

Empezaron a llegar las primeras quejas por presuntas irregularidades

M. ZAVALA Y F. GARCÍA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Concluido el conteo de la elección judicial, comenzó la etapa de impugnaciones ante las autoridades electorales.

Incluso ya empezaron a llegar algunas quejas e impugnaciones a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y al Instituto Nacional Electoral (INE).

Una de las impugnaciones se registró contra Simón Levy por incurrir en ilegalidades en la veda electoral, como el llamado a no votar.

"Se solicitan que se inicie el procedimiento especial sancionador en contra de la persona que sea propietaria de la red social X, denominado Simón Levy. Lo anterior por la presunta comisión de vulneración a la regla de la veda electoral, influencia en las preferencias electorales de la ciudadanía", indica la impugnación.

Otro de los escritos de impugnación que llegó señala que en la boletas electorales no hubo opciones válidas en algunas boletas, además señala que no se garantiza la imparcialidad de candidatos.

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación es la instancia para resolver las impugnaciones que se presenten de la elección judicial.

HACEN LA TAREA

1

• El Tribunal Electoral es el encargado de validar las elecciones.

2

• Resuelve impugnaciones que presenten ciudadanos.

3

• El INE también resuelve algunas de las quejas.



FOTO: GUILLERMO O'GAM

• **RECURSO.** El INE comenzó a recibir las primeras quejas, luego de la elección judicial.